

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

08/09/2022

Fecha: Página: ESTADO No. 087 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 011 2007 00040	Liquidación Sucesoral	LUIS ALBERTO GARCIA PINILLA	LUIS ALBERTO GARCIA PINILLA	Auto que ordena correr traslado Del nuevo trabajo partitivo, allegado por la partidora designada, visible a folio 034 del expediente digital, se ordena correr traslado por el término legal, a la luz de lo previsto en el artículo 509 del C.G. del Proceso.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 012 2007 00534	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO	Auto que ordena requerir Se REQUIERE a la parte interesada para que aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto en el artículo 8° de la ley 2213 de 2022, con relación al señor ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO, atendiendo la corrección aportada en el memorial que antecede.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 012 2007 00534	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO	Auto que ordena oficiar Oficia al Juzgado Doce de Familia, Requiere entidad y ordena oficiar a Transunión	07/09/2022	Ver
11001 31 10 012 2007 00534	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO	Auto que ordena oficiar Ordena oficiar a Bancolombia	07/09/2022	Ver
11001 31 10 012 2007 00602	Liquidación Sucesoral	ARNULFO PRADO	ILIANA - CAMPOS GALINDO	Auto que ordena requerir se ordena REQUERIR a los apoderados judiciales de los demás herederos interesados en la presente causa mortuoria, procedan a cancelar los honorarios señalados, conforme se dispuso en auto calendado 24 de enero del año en curso, visible a folio 375 del cuaderno de objeción partición; Póngase en conocimiento de la partidora, el memorial allegado por la apoderada judicial, según obra a folio 377 del presente encuadernado	07/09/2022	Ver

ESTADO No. 087

11001 31 10 012 2007 00602	Liquidación Sucesoral	ARNULFO PRADO	ILIANA - CAMPOS GALINDO	Auto que resuelve reposición REPONER PARCIALMENTE el auto calendado 23 de mayo del año en curso, en lo que respecta al numeral 2 del auto en mención, por la razón esbozada en la parte motiva de este proveído; MANTENER INCOLUME lo ordenado en el numeral 1 del auto recurrido, con respecto al oficio a librarse a la DIAN; LIBRAR OFICIO con destino al JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS de esta ciudad	07/09/2022	Ver
11001 31 10 013 2009 00664	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA LUCIA PACHECO MEDINA	JUAN CARLOS GONZALEZ VALERO	Que abre a pruebas Para continuar con el presente trámite, de conformidad con el numeral 3º del artículo 509 en consonancia con el artículo 129 del C.G.P., se procede a abrir a pruebas el presente incidente, en consecuencia, se tienen como tales: DOCUMENTALES: Se tienen como tales las allegadas en las respectivas oportunidades probatorias y en general las que obran en el proceso, en tanto sean conducentes y pertinentes.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00082	Liquidación Sucesoral	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	Señala fechas para Audiencias Los dictámenes periciales aportados, póngase a disposición de las partes por el término de ley; ordena oficiar. En virtud de lo anterior, ante la imposibilidad de ser adelantada la audiencia programada para el día de hoy, SEÑÁLESE el día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOS Y DIEZ DE LA TARDE (2:10 P.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00089	Liquidación Sucesoral	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	Auto que ordena oficiar SOLICITAR por el medio más expedito, al juzgado homologo, se sirvan remitir con destino a este Juzgado el proceso de sucesión en comento, para resolver sobre su acumulación.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00089	Liquidación Sucesoral	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	Auto decreta medidas cautelares Embargo de cánones de arrendamiento, corrige providencia; Frente a la solicitud de levantamiento de la medida de secuestro, sobre el vehículo automotor de Placas BJT-561, el Juzgado deniega la misma.	07/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00159	Verbal Sumario	MARÍA SOCORRO ORTIZ VALDÉS	MARÍA SOCORRO ORTIZ VALDÉS	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día TRECE (13) de SEPTIEMBRE de dos mil veintidós (2022), a las TRES DE LA TARDE (3:00 PM), la que se efectuará a través de medios virtuales	07/09/2022	Ver

08/09/2022

Fecha:

Página:

3

ESTADO No. 087

11001 31 10 032 2021 00270	Verbal Sumario Alimentos	SEGUNDO VICENTE GAMBA MERCHÁN	LAURA YICEL ZUÑIGA MAMBUSCAY	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), la que se efectuará a través de medios virtuales.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00017	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JENNY PAOLA GUEVARA	JORGE ENRIQUE BUITRAGO CUESTA	Auto que ordena oficiar Se ordena oficiar a la AGENCIA DE ADUANAS COLMAS S.A.S. para que nos informe la razón por la cual no se cuenta con consignaciones de los meses de febrero, marzo, abril, mayo ni agosto de 2022. Se le concede el término de 10 días. Se requiere a la señora JENNY PAOLA GUEVARA, por conducto de su apoderado judicial, para que aporte las constancias de notificación de la contraparte.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00091	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARÍA CARMENZA BURITICÁ LONDOÑO	JHON FREDY DIQUE LONDOÑO	Auto que ordena requerir Se REQUIERE a la parte interesada para que aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto en los artículos 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso, con relación al señor JHON FREDY DIQUE LONDOÑO, en la dirección aportada por la EPS EMSSANAR S.A.S. Para el efecto, se concede el término de 10 días hábiles.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00430	Sin Tipo de Proceso	JOSE MOISÉS PEREA ABELLO	MIGUEL ÁNGEL PEREA PINILLA Y OTRA	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 1 de agosto de 2022, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	07/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00432	Sin Tipo de Proceso	WENDY JOHANNA CASTELLANOS SARMIENTO	JORGE LEONARDO MATEUS PENAGOS	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 1 de agosto de 2022, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	07/09/2022	Providencia con información reservada

ESTADO No. 087

11001 31 10 032 2022 00436	Verbal Sumario	ARNULFO ELIECER YANCI BLANCO	LEYDI JOHANA GALLEG0	Auto que declara sin valor ni efecto Se ordena devolver las presentes diligencias a la Oficina Judicial de reparto, para que proceda en forma inmediata, a realizar las correcciones y/o aclaraciones correspondientes, a fin de que se efectúe su reparto en debida forma, conforme la demanda radicada; Como quiera que las providencias emitidas no corresponden al devenir procesal, se deja sin valor y efecto alguno las providencias emitidas por este Juzgado, calendadas 11 de agosto y 1º de septiembre de 2022.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00442	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ STERLIN MARULANDA CANO	JOSE PABLO ROJAS ARDILA	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige providencia, ordena prestar caución.	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00443	Oferta de Alimentos	RAFAEL CALDERÓN LOSADA	ALISON STEFANNY OSORIO AVILA	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00444	Sin Tipo de Proceso	ANA MILENA ÁLVAREZ PÉREZ	MICHAEL STEEP AJIACO AROCA	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 9 de febrero de 2022, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	07/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00455	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANDREA JULIETH ARDILA CORREA	PAOLA ANDREA GARZÓN	Admite Demanda, ordena notificar demandado, decreta emplazamiento, reconoce apoderado y requiere estimar cuantía	07/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00456	Sin Tipo de Proceso	YENNIS PATRICIA DOMINGUEZ MATTÁ	ROSENDO MOSQUERA	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 27 de julio de 2022, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	07/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00457	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARIA CLAUDIA CASTAÑEDA PACHÓN	HUMBERTO DIAZ ALDANA	Auto que ordena oficiar Corrige providencia, ordena comunicar a ORIP y a la OFICINA JUDICIAL	07/09/2022	Ver

ESTADO No. 087

11001 31 10 032 2022 00467	Sin Tipo de Proceso	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ BOLÍVAR	INGRID JULIETH ROMERO CUBIDES	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 2 de agosto de 2022, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	07/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00468	Verbal Sumario	VISUARA HERRERA GUERRERO	VISUARA HERRERA GUERRERO	Auto que ordena requerir REQUERIR al Juzgado arriba mencionado, para que proceda a enviar debidamente digitalizado y en forma completa, el proceso de Interdicción Judicial allí tramitado de la señora VISAURA HERRERA GUERRERO	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00483	Sin Tipo de Proceso	NANCY MELBA SUAREZ ALFONSO	WILLIAM ALBERTO GARCIA ROA	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 01 de agosto de 2022, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	07/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00499	Sucesión	HERACLIO OCHOA CORREDOR	SOLEDAD ROJAS DE OCHOA	Admite DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión doble intestada de los causantes HERACLIO OCHOA CORREDOR y SOLEDAD ROJAS DE OCHOA; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de sucesión de los causantes; Reconoce herederos, ordena oficiar a entidades	07/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00501	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DOMINIC MAXIMILIAN ROLAND	ESTEFANÍA RODRÍGUEZ MONTERO	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, De los dictámenes periciales de toma de muestra de ADN aportados, CÓRRASE traslado por el término de Ley; Reconoce apoderado	07/09/2022	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA